



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

Rionegro, julio veintinueve (29) de dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 05615310500120190007800

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: DIEGO CIFUENTES RIOS
Demandado: COLPENSIONES.

Dentro del presente proceso, se accede a lo solicitado por la apoderada de COLPENSIONES, mediante memorial visible a folio 204, por lo que se corrige el auto del 17 de febrero de 2019, mediante el cual se imparte la aprobación de las costas, respecto al número del radicado, aclarando que el correcto es 05615310500120190007800 y no el que aparece en el auto mencionado.

De otra parte por cuanto la liquidación de las costas efectuada en el presente proceso, no fue recurrida, el Despacho las declara en firme y ordena el archivo del presente proceso, previa anotación en el sistema de gestión.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. _____ Fijados en la Secretaría del Despacho
el día _____ de 2018 a las 8:00 a.m.

El Secretario _____

